



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración
de este periódico, adonde se dirigirá
la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

Habilitación de Clases

" Pasivas "

Vicente Pedromingo de la Riva

Plaza de San Esteban, núm. 2.--Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases

-Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.



DE ACTUALIDAD

Almanaque Bailly Bailliére para 1928

Agenda de bufete

Agenda culinaria

Agenda de bolsillo

Almanaque de pared

Almanaque mensual

Almanaque semanal

Almanaque de mesa

EL CALENDARIO DE MISIONES

Consta de 370 hojas de 18 X 13 centímetros, más de 400 heliogravados, una hermosa tricomía en la cubierta y el retrato de S. S. Pío XI con la Bendición Apostólica y un precioso frontón de metal imitando plata antigua.

Precio: 3 pesetas.

GUIA MENSUAL de ferrocarriles

Todo de venta en la

Casa Editorial, Imprenta y Librería

del Sucesor de A. Concha

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2

GUADALAJARA.—Teléfono 175

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

LOTERIA DE NAVIDAD

Núm. 51.742

Sorteo de 22 de Diciembre de 1927

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita en el billete de la Lotería de Navidad que arriba se menciona, a todo el que desde esta fecha y antes del día 20 del mes de Diciembre, anticipe 7 PESETAS, importe de la suscripción de todo el año próximo de 1928.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administración de este periódico, por el suscriptor interesado o persona que lo represente, o remitiéndola por Giro Postal o en sellos de correos, certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta céntimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos pesetas más, enviando, con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Tienen derecho a participación únicamente los que abonen la suscripción por año. Se advierte esto para evitar peticiones de otras personas, que no serán atendidas.

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, hemos puesto al cobro en 1.º del mes actual los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre de 1927.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos Pagadores o de las personas que se los presenten, lo más pronto posible y siempre antes de finalizar el año.

Los de fuera de la provincia deben remitir el importe de sus desembolsos en la forma que antes indicamos, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo hagan la suscripción por año, por la dificultad que ofrecen los cobros trimestrales.

BUSCAMOS

Vendedor competente, concederle cargo Delegado-Inspector provincial, negocio formidable éxito artículos fácil venta y novísima máquina de escribir superior a todo lo conocido, vendible pequeñísimas cuotas. Gran porvenir. Ofertas:

APARTADO 335 - M - BARCELONA

Epílogo a una campaña

De todas las cosas de carácter social—como pudiéramos decir—en la clase del Magisterio, ninguna es más simpática ni piadosa que la de la creación del Colegio de Huérfanos.

Ella condensa todos los sentimientos caritativos y humanitarios de que somos capaces de sentir los hombres. No pudiendo sentir en general la Humanidad hondos sentimientos fraternales, hondas virtudes cristianas que hicieran cumular en una sola causa a todos los pueblos, a todas las castas, o no pudiéndose llevar a cabo una grande y comunal institución benéfica donde socorrer al necesitado o mitigar las penas del triste con un amor que sustituyera, en cierto modo, al paterno, inspirándose en aquella sublime frase del divino Maestro: «Amaos los unos a los otros», que es norma que debe regir a todo corazón bondadoso, nada más legítimo que sentir unánimemente ese excelso ideal, todos aquellos individuos de una misma clase, como una noble aspiración, y tal como un ejército al que cobija un sólo pabellón, o la sombra de una misma bandera que vehementemente tremolara a una exaltación cívica...

Por eso yo he seguido con atención infantil—además de la curiosidad por partir de queridos amigos—los artículos que estos días atrás se han venido publicando en LA ORIENTACION del gran Lechuga y del no menos fogoso batallador Evencio Sánchez, como provocando una verdadera campaña sobre la necesidad inaplazable del Colegio de Huérfanos, campaña que es lástima que se corte cuando apenas se inicia, y por necesitar tanto de la ayuda y entusiasmo de todos.

¡Y es preciso que se de un caso triste para recordar la necesidad de un centro benéfico que acoja a los huérfanos, a los desamparados del Magisterio, fieles a nuestro carácter de españoles que no nos acordamos de Santa Bárbara más que cuando truena!

Si no recuerdo mal—porque yo leo las cosas al vuelo y me ando desorientado de muchas—, me parece que fué la Confederación Nacional la que lanzó, con una filantropía que le honra, la idea de crear el Colegio de Huérfanos, o, por lo menos, la que más ha trabajado en ello, hasta el punto de figurar en su programa. Y con ello da una prueba consciente de alto nivel, porque el Colegio de Huérfanos, más que del dominio de la Escuela, es de ciudadanía. En una palabra: es problema social, no pedagógico.

Por esta razón, me tendría que ser altamente simpática la Confederación Nacional, si no me fuera de antemano por otras razones esenciales que dieron origen a su fundación, respondiendo a una necesidad al ventilarse legí-

timos intereses creados al amparo de la ley, y de una apremiante solución.

Y porque habéis de saber que el maestro, más que ambiente escolar, debe hacer ambiente social, destacándose visiblemente en medio de las muchedumbres, sumando el mayor número de elementos sociales en torno suyo, apoyado por la misma sociedad convencida de que la Escuela es la base para el desarrollo de sus virtudes, de sus aptitudes, de sus facultades si quiere lograr más pronto sus aspiraciones. Es decir: hacer política pedagógica.

Pero, ciñéndonos al asunto del Colegio de Huérfanos, dos cosas, a mi ver, son culpables de no llevarse a cabo: la falta de solidaridad en los maestros, que tenemos muchas asociaciones, ¡pero de nombre!, que nada más sirven para abrigar ideas bastardas, egoísmos viles, odiosos antagonismos que, fomentando como nociva hierba en nuestro campo falto de ese rico abono que se llama espíritu societario, ahoga en germen nuestras virtudes, labrándonos nuestra propia ruina, y la mezquindad de nuestros sueldos que, con poco, poco se puede hacer.

Y esto de los sueldos, vaya sin comentario, que bastante se ha dicho, y porque no quiero que la censura se encargue una vez más de mí...

Pero para todo precisa más querer que poder. Si aún a pesar de todo, se abriera ahora mismo una suscripción nacional con cualquier motivo, el más simple, tal como regalar un flamante aeroplano a Perico el de los Palotes, o un estoque toledano a Belmonte, seríamos muy diligentes para contribuir a ello, y quizá los primeros, ¡porque no se diga! ¿Verdad, maestros? Un día de haber personal, ¡qué importa? Igual vamos a pasar, y el caso es aparentar más espléndidos que *rajás*; aunque no se tenga. ¡Oh, los maestros!...

Desengáñate, querido Lechuga: la sugestión es lo que constituye el carácter español.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTRAS

Madrid. Ribas de Jarama; mixta; 705.

Madrid; unitaria núm. 11 B; 727.071.

Nota.—Está situada esta Escuela en la calle de Martín de los Heros, núm. 21 y tiene casa habitación para la Maestra.

Madrid; unitaria núm. 15 C. (Francisco Cea, número 2); 727.071.

Madrid; unitaria núm. 12 C (Cruz del Rayo, número 1); 727.71.

Orense. Pielas, ayunt. de Cea; mixta 469.

Santa Cruz de Tenerife. Tosca de San Antonio, ayunt. de La Matanza de Acentejo; mixta; 411.

Sevilla. Sevilla; unitaria núm. 6; 205.723.

(«Gaceta» 1 diciembre).

Cádiz. Línea de la Concepción; unitaria núm. 6; 59.451.

Ciudad Real. Bolaños; unitaria núm. 2; 5.413.

Granada. Los Llanos ayunt. de Salar; unitaria; 440.

Jete; unitaria; 652.

Huesca. Bono; mixta; 124.

Pallaruelo de Monclús, ayunt. de Morillo de Monclús; mixta; 130.

Valladolid. Torrescárcela; unitaria; 433.

(«Gacetas» 3 diciembre).

Madrid. D. ganzo; unitaria; 665.

Madrid; unitaria núm. 12, grupo B; 727.071.

Nota.—Está situada esta Escuela en la calle de Trujillos, núm. 2 y no tiene casa habitación.

Orense. Paderne; unitaria; 974.

Sandín, ayunt. de Monterrey; mixta; 280.

Villar de Liebres, ayunt. de Trasmiras; mixta; 188.

Santa Cruz de Tenerife. Santa Ursula; unitaria; 2.787.

Tablado, ayunt. de Garaffa; mixta; 260.

(«Gacetas» 1 diciembre.)

MAESTROS

Ciudad Real. Santa Cruz de Mudela; unitaria; 8.175.

Granada. Las Rozas, ayunt. de Cástaras; mixta; 281.

Los Llanos, ayunt. de Salas; unitaria; 440.

La Amarguilla, ayunt. de Cúllar de Baza; mixta; 69.

Dólar; unitaria; 1.571.

Huesca. Benabarre; unitaria; 1.573.

Valladolid. San Martín de Valverí; unitaria; 521.

Medina del Campo; Dirección de graduada; 10.441.

San Cebrián de Mazote; 657.

Nota.—En la Gaceta no se indica si esta Escuela es de niños o niñas, y la Sección deberá anunciarla nuevamente.

RECTIFICACIONES

Huesca.—La Escuela de Javierregaz que se publica como vacante en la Gaceta de Madrid del día 9 de noviembre, debe entenderse que es Javierragay.

Santa Cruz de Tenerife.—En la Gaceta de Madrid correspondiente al 9 de noviembre, en el anuncio que afecta a Escuelas nacionales vacantes en la Sección administrativa de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, aparece por error de copia, al tratarse de las de San Sebastián, núm. 3, que las dos son para Maestras, no siendo así, sino una de Maestro y otra de Maestra; se subsana este error en este periódico oficial, a los efectos procedentes.

(«Gaceta» 3 noviembre).

LA DESGRAVACION DE LAS RENTAS DE TRABAJO

El decreto más importante aprobado por el Consejo de ministros del martes, es, sin duda, el que se refiere a la desgravación de las rentas de trabajo. La medida tiene carácter orgánico y sujeta a tributación a sectores hasta ahora exceptuados, como los recandadores de con-

tribuciones, secretarios judiciales y de sala, liquidadores de quiebras y toda clase de profesionales en general.

Las seis o siete escalas existentes se refunden en dos: una, del 3 al 12 por 100 del haber anual para todos los empleados civiles y militares, activos y pasivos del Estado, la Diputación, el Municipio, Casa Real, etcétera. Todas estas clases constituirán cuatro escalas. La otra, señala un descuento del dos y medio al once y medio por ciento para los empleados particulares en general.

Otra característica es la desaparición de los tipos fijos que existían para ciertas profesiones, las cuales quedarán sometidas a un impuesto progresivo, según sus ganancias, circunstancias que cifrará en más y en menos, según cada caso, el descuento tradicional. Todos aquellos profesionales, médicos, abogados, etcétera, que realicen gastos de oficina, despachos u otras instalaciones para cumplir sus funciones, tributarán, no por el ingreso bruto, sino por el ingreso líquido que se obtenga deduciendo del ingreso bruto el coeficiente por gastos.

Los registradores, notarios, secretarios judiciales, agentes de Bolsa, corredores de comercio, fieles contrates, prácticos de puertos, etcétera, tributarán como funcionarios públicos, no como empleados particulares.

Los artistas que pagaban el cinco por ciento por actuación hasta ahora, abonarán en adelante conforme a tres escalas: el 5, el 7 y 10 por 100, según ganen, respectivamente, por actuación, hasta 500 pesetas, hasta 2.000 y de 2.000 en adelante.

Esta desgravación supone para el Estado una pérdida de 27 á 28 millones de pesetas, pero este sacrificio lo compensará el Tesoro, casi en la mitad, creando un pequeño timbre para los billetes de espectáculos y ferrocarriles y para los títulos de venta fija.

Para los empleados del Estado la escala de descuentos, según el decreto de referencia, es la siguiente:

De 1.500 a 2.000 pesetas, el 3 por 100; de 2.000 a 3.000, el 3,50; de 3.000 a 4.000, el 4; de 4.000 a 5.000, el 4,50; de 5.000 a 6.000, el 5; de 6.000 a 7.000, el 6; de 7.000 a 8.000, el 7; de 8.000 a 9.000, el 8; de 9.000 a 10.000 el 9; de 10.000 a 20.000, el 10; de más de 20.000, por el exceso de esta cifra, el 15.

Para los empleados particulares:

Más de 1.500 pesetas y menos de 2.000, el 2 y medio por 100; más de 2.000; sin exceder de 3.000, el 3; más de 3.000, sin exceder de 4.000, el 3 y medio; más de 4.000, sin exceder de 5.000, el 4; más de 5.000, sin exceder de 6.000, el 4 y medio; más de 6.000, sin exceder de 7.000, el 5; más de 7.000, sin exceder de 8.000, el 5 y medio; más de 8.000, sin exceder de 9.000, el 6; más de 9.000, sin exceder de 11.000, el 7; más de 11.000, sin exceder de 13.000, el 8; más de 13.000, sin exceder de 15.000, el 9; más de 15.000, sin exceder de 20.000, el 10; más de 20.000, el 12.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-15-12-27.

Con objeto de restablecerse completamente de su pasada enfermedad, salió el día 13 para el balneario de Aguas de Busot (Alicante), el Director general de Primera enseñanza, donde permanecerá hasta el día 22 del actual. Le deseamos regrese completamente restablecido.

—En la escuela del Cuartel de Alabarderos han sido distribuidas numerosas prendas de vestir a los niños de las escuelas municipales de esta Corte, a cuyo acto han asistido sus AA. RR. las Infantas María Cristina y Beatriz, el General Berenguer y los inspectores de Primera enseñanza señores Torrego y Carrillo.

El descuento de utilidades.—El último Consejo de Ministros, ha aprobado el proyecto sobre la rebaja de los descuentos por utilidades a los funcionarios públicos, y aproximadamente corresponde a los maestros, lo siguiente:

Los de 2.000 pesetas, tendrán el 3 por 100; los de 2.500, el 3.5 por 100; los de 3.000 a 4.000, el 4; de 4.000 a 5.000, el 4.5; de 5.000 a 6.000, el 5; de 6.000 a 7.000, el 6; y de 7.000 a 8.000, el 7 por 100.

—Están para publicarse en la «Gaceta», las propuestas provisionales correspondientes al mes de Septiembre, y van muy adelantados los trabajos para la del mes de Octubre.

—La «Gaceta» de hoy publica la corrida de escalas de los dos escalafones del Magisterio tanto de maestros como de maestras.

—También publica los cuestionarios que han de regir en los Institutos de segunda enseñanza.

MEDITACIONES

El año que muere

El año 1927, está enfermo; herido de muerte.

Muy pronto exhalará su último quejido. El extertor de la muerte, ha hecho su aparición; la pérdida de vitalidad se va acentuando con el correr del tiempo.

Las primeras nevadas y el viento frío, simboliza su falta de existencia.... su muerte.... Las hojas de los árboles, arrancadas por sus inclementes heladas, arrastradas y maltrechas por el fuerte huracán, le sirven de sudario.

Los arbustos desnudos, despojados de toda hermosura, parecen que le guardan luto, sin duda para darle ejemplo de ser más sentimentales y compasivos que él ha sido para con ellos.

Las hojas de los calendarios han ido desapareciendo; con ellas, los días interminables para los que sufrimos. ¡Ya quedan pocas! Pronto el esquelético taca será terminado y reemplazado por otro.

El mes de noviembre te hace tétrico; las campanas tocan a muerto en el día de difuntos; un asqueado y vil espectro, llevándote toda ilusión y esperanza «que es vida», marchitador de ilusiones, sí; no has respetado, y lejos de apiadarte de nosotros, los irredentos, nos has ido abandonando dán-

donos zarpazo tras zarpazo, cayendo cual fiero león sobre tus víctimas, para dejarnos en estas solitarias vetustas aldeas, maltrechos con un himno de tristeza y malestar.

En cuántos hogares, no haciéndote cargo de su angustiada y desamparada situación, has entrado irrespetuoso, grosero, tirando de tu bien afilada guadaña, segadora de vidas año pletóricas de energías y juventud, deshaciendo el encanto del hogar, solo esparciendo desolación, tristeza, hambre, dejando al pobre huérfano sin padre, sin consuelo y sin pan, y lo que es peor, abandonado ante una sociedad tan poco previsora «seguramente porque desciendes niño de maestro», de esos Héroes Anónimos que viven «sin saber cómo» o que mueren ante las estrecheces económicas que nos aniquilan y oprimen, sin tener resuelto aún el porvenir de sus tiernos hijos.

Seguramente estos padres, a la hora de la muerte, angustiados, dándose perfecta cuenta de su precaria situación, han derramado unas lágrimas, y como clavos punzantes, habéis quedado, hijos míos, en su corazón.

Perdo ar en manifiesta imprevisión, y elevar una plegaria en su recuerdo, que ellos desde el cielo velarán por vosotros.

Es necesario olvidar el pasado, que casos de estos últimamente acaecidos, sirvan para prever el presente y salir de nuestra apatía, yendo con convicción serena, razonada, a la creación del necesitado Colegio de Huérfanos del Magisterio Nacional, fundando además mutualidades de socorros y pensiones.

No hay que encogerse de hombros, ni cruzarse de brazos; porque entonces el número de víctimas, debido a nuestra apatía y abandono, irá creciendo más cada día; quién sabe si los mismos infelices nos acusarán, y avergonzados nos taparemos el rostro, «como aquella pareja de seres del Paraíso Terrenal de quien todos descendemos».

Muere, año 1927, pero en tus agonías, te acuso, y no te insulto, porque me mereces más compasión que respeto....

¿Qué has hecho en tus interminables días? ¿Qué se puede apuntar el Magisterio Nacional? ¿Por qué has herido su independencia?

Sólo te puedes apuntar en tu haber la reposición de los maestros cesantes del certificado de aptitud, muy en justicia respuestos, por todo lo cual no regateamos nuestro sincero aplauso al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y al Ilmo. Sr. Director General.

Es necesario que el 1928 sea más pródigo; aunque se han prorrogado los presupuestos del Estado, deben desaparecer esos sueldos irrisorios de unos 10.000 profesionales de la enseñanza, que cobran por ejercer su apostolado sacratísimo cuatro pesetas y unos céntimos.

¡¡NEGOCIO DE MILLONES!!

Necesitamos persona solvente y perfectamente capacitada para concederle la Agencia exclusiva en Guadalajara de nuestras UNDERWOOD-MASTER-GRADE máquinas de escribir, vendibles a seis pesetas semanales, garantizadas diez años, éxito formidable.

APARTADO 576.-BARCELONA

¡No pueden vivir, sucumben! Y si el maestro sucumbe, ¿qué sucederá a la escuela...?

Llévese a efecto la creación del antedicho Colegio de Huérfanos.

Convierta en realidad por medio de la «Gaceta» el Excmo. Sr. Ministro las últimas palabras pronunciadas en la última asamblea de la Confederación Nacional, al decir que no ve diferencia entre la gran familia profesional, más que todos maestros.

Pues siendo así, es necesario, cuanto antes, un solo y único Escalafón con sus escalas correspondientes, ascensos por períodos fijos. Entonces terminarían estas luchas intestinas entre profesionales de la misma naturaleza, que no tienen razón de ser.

Mientras continúe sin resolver cuestiones tan vitales y necesarias como las expuestas, el Magisterio Nacional estará falto de tranquilidad, reivindicación, y justicia.

¿Será llegada la hora...? Esperemos...

EVENCIO SÁNCHEZ.

Exámenes extraordinarios para el próximo enero

La «Gaceta» del 14 publica la siguiente Real orden:

1.º Se concede la gracia de examen durante la segunda quincena de enero próximo a los alumnos que, siendo bachilleres por el plan de 1903, deseen aprobar en las Universidades las asignaturas que constituían los antiguos Preparatorios, hoy suprimidos, y constitutivas de los primeros años de las Facultades de Ciencias y de Letras. Con mayor razón deben entenderse comprendidos en esta gracia aquellos alumnos que obtuvieron la aprobación de alguna de dichas asignaturas en el pasado mes de septiembre.

2.º Se conceden también exámenes de Bachillerato universitario, que se celebrarán en la primera quincena del mes de febrero próximo.

3.º La matrícula para todos los casos citados quedará abierta en las Universidades e Institutos de España desde el día siguiente al de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid» y se cerrará el 12 de enero de 1928, teniendo validez para los exámenes de junio o septiembre, a elección de los interesados.

4.º Los alumnos comprendidos en esta disposición podrán ser examinados en esta convocatoria extraordinaria, cualquiera que fuese la clase de matrícula que hubiesen realizado en los respectivos Centros docentes.»

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y programa de Dibujo dividido en seis grados, con algunos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, núm. 2, Madrid.

BIBLIOGRAFIA

La Tierra y su Historia, por Joaquín Plá y Cargol.—La Casa Dalman, de Gerona, nos ha remitido un ejemplar de esta utilísima obra que acaba de publicarse, en la que se estudian las materias La Tierra en el espacio, Constitución de la Tierra: cómo es y cómo fué, La historia de la Tierra y Primeras épocas de la existencia del hombre en la Tierra.

Este libro de lectura es ameno e instructivo, pues a más de una exposición clara, ilustran el texto 170 grabados.

Geografía e Historia de América, por Eugenio García Barbarín, es otro libro de la misma Editorial Dalman Carlos Pla, S. A., del que hemos recibido otro ejemplar.

Describe la América, trata de lo que fué antes de la dominación española, de Colón y el Nuevo Mundo y los viajes de aquel navegante, sus descubrimientos, la conquista de Méjico y el Perú y todo lo referente al país americano hasta el siglo XVIII y el desarrollo de la civilización en la América española.

Ambos libros son muy recomendables, y con gusto lo manifestamos así.

D. Sergio Caballero, farmacéutico de esta ciudad y estimado amigo nuestro, acaba de publicar una obra que titula «Apuntes para un estudio sobre naturaleza y auto-depuración bioquímica natural de las aguas residuales de Guadalajara», con un prólogo del director general de Sanidad D. Francisco Murillo.

Es esta obra un trabajo de investigación grande que revela el amor al trabajo de su autor, quien hace cuanto está a su alcance en favor de esta ciudad donde tiene su residencia, y de cuya obra puede sacarse mucho provecho para el mejoramiento de la higiene en esta capital.

Felicitemos cordialmente al Sr. Caballero y le agradecemos la atención del ejemplar que nos ha remitido.

La Novela Mundial.—Lo que está de Dios no puede menos de suceder. Pero a veces, el suceso llega con retraso. Tal ocurre en la novela que Pedro Mata publica esta semana *La novela mundial*.

NOTICIAS

Cantidad.—Se ha concedido al Instituto nacional de Segunda enseñanza de esta capital, la cantidad de 2.500 pesetas para invertir en servicios de educación y cultura.

Confirmación.—En la «Gaceta» del 8 se publica la R. O. confirmando los nombramientos para vacantes de julio y agosto últimos, con la resolución de las reclamaciones hechas.

Licencias.—Se conceden nuevamente licencias de tres meses por asuntos propios, que desde hacía un tiempo se denegaban.

Disolución de Asociaciones.—El Consejo de ministros de Portugal ha acordado la disolución de la

Unión del Profesorado Primario. Asociación en la que se habían infiltrado algunos elementos bolchevistas, de los que fueron encarcelados elementos influyentes.

El Gobierno ha resuelto no permitir ninguna Asociación de funcionarios del Estado, salvo aquellas que tengan el carácter de benéficas.

Funcionarios premiados.—Por el Ministerio de Instrucción pública han sido premiados con 250 pesetas los siguientes funcionarios de dicho departamento:

D. Felipe López Colmenar, jefe de Negociado de segunda clase; don Pascual Fisconti y don Jerónimo Pannero, de tercera; don Rafael de Palma, don José Blssa y don Emiliano de Dios Pérez, oficiales terceros, y doña Adela Aguirre Metaca y doña Balbina Menéndez, auxiliares de primera clase.

Enhorabuena.

Deudas del Estado.—En la relación de deudas del Estado y que pasan para su examen a la sección correspondiente de la Asamblea consultiva, hay los siguientes créditos que afectan a los maestros:

Un crédito de 149.969'63 pesetas para satisfacer haberes devengados y no percibidos por maestros, de 1902 a 1917; otro de 763'57 pesetas del año 1914, y otro de 503'51 de 1919.

De Presupuestos.—Se dice que el Ministro de Instrucción Pública, Sr. Callejo, en una de las visitas que le ha sido hecha por representantes de la Asociación del Magisterio, ha prometido que en las modificaciones que llevará al presupuesto próximo figura el pase a 3.000 pesetas de un grupo de maestros del 2.º escalafón, quizá todos los de 2.500 pesetas y los que tienen oposiciones aprobadas.

Pagos.—Desde el 17 al 24 del actual queda abierto el pago de la mensualidad de diciembre a las Clases pasivas en general incluyendo a los del Magisterio.

Bibliotecas escolares.—Se van a invertir unas 45.000 pesetas en la adquisición de libros con destino a 30 Bibliotecas escolares, que serán adjudicadas a otras tantas escuelas.

Gutiérrez.—El número 28 de «Gutiérrez» que se ha puesto a la venta, publica:

Planas en color, de Tono y López Rubio; artículos firmados por Lucas Gómez, Menda, Edgar Neville y K-Hito; dibujos de Roberto, De Diego, Alma Tapia, K-Hito y Orbeagozo, y sus interesantes secciones de «Actualidad fotográfica» y «Concurso de cantares».

Licencias.—Se ha concedido los primeros y segundos cuarenta días de licencia para atender a su alumbramiento, a la maestra de Cifuentes D.ª Josefa Ortiz de Herbaso.

—Se ha concedido ilimitada a la maestra de Molino de Maquillón, D.ª Concepción Moreno.

Fallecimientos.—En Brihuega falleció días pasados D. Constantino Elagido, médico de dicha villa y padre y hermano, respectivamente, de los maestros nacionales D. Juan y D. Julio, a quien, así como a su demás estimada familia, enviamos sentido pésame.

—También ha fallecido en Lupiana D. Nemesio Fernández, pariente próximo de la Maestra de Matas

D.ª Isabel Fernández, a quien expresamos nuestra condolencia.

Poseción.—Ha tomado posesión del cargo de Jefe de la Sección administrativa de esta provincia, don Juan Ruiz.

Sea bienvenido.

Aumento gradual.—Según noticias particulares que tenemos, en breve se publicará en el «Boletín oficial» el anuncio de pago del aumento gradual del ejercicio corriente a los Maestros de esta provincia.

Anécdota.—Siendo presidente del consejo de ministros en España el conde de San Luis, se pasó orden a todas las autoridades del Reino, prohibiendo la circulación del famoso diario inglés «The Times».

Un alcalde contestó a la comunicación oficial con un oficio del tenor siguiente:

«Señor Gobernador de...: Sabrá V. S. que recibí su encargo, y al momento hice lo que me mandó V. S. Mandé a los muchachos por todas las tiendas donde se vendía «té». Encontraron «te negro, te perlas»; pero del «Te Times» ni siquiera se tenía noticias en el pueblo.

»Sin embargo, me informaré por si en esta ignorancia hay intrínquis.

»Dios guarde, etc.»

Regreso.—De la excursión por cierras andaluzas han regresado el inspector Sr. Ternel y los maestros del cursillo de Brihuega que le acompañaron.

Vienen muy satisfechos.

Relaciones.—La «Gaceta de Madrid» de fecha 13 de los corrientes publica una R. O. dando instrucciones para que los poseedores de las parafinas de todas clases, lubricantes, asfaltos y betunes o breas, presenten en el plazo que medie entre la publicación de esta R. O. en la «Gaceta» y el 25 del corriente mes, y ante los Representantes provinciales de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, relaciones juradas comprensivas de las existencias que tengan de cada uno de dichos productos, con unificación de las calidades y clases de éstos y de los tipos de envases en que se hallen almacenados.

DE LA INSPENCION.—Se interesa del Ayuntamiento de Las Cabezas y de los maestros de Zarzuela de Jadraque y Semillas, las certificaciones de Higiene, de Seguridad y Pedagógicas del nuevo local escuela del agregado Robredarcas.

—La maestra de Cardenosa comunica la reapertura de clases.

—El maestro de Castilforte Sr. Barragán, participa su posesión en propiedad, funcionando la clase diurna y nocturna.

—El maestro de Majaelrayo, participa haber recibido por conducto de la Alcaldía, una vitrina del Sistema métrico Decimal.

—El maestro de Cnbillejo del Sitio, comunica haber reanudado las clases diurna y nocturna.

CORRESPONDENCIA

Villares.—L. L.—No conocemos otros más fáciles. Si V. los conoce, dígalos y se buscarían para enviárselos.

Pajares.—F. G.—El asunto objeto de su carta, a la que contestamos, quedó sobreesido en 1.º del actual.

IMP. DEL SUCCESOR DE ANTERO GONZÁLEZ.

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,
lantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas eco-
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para
obras y gaudos, Material eléctrico, Lámparas elec-
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enejados,
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-
rias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-
setas kilo. HELADORA S, Insecticidas, PERSIANAS
Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

SOMBRERERIA ULTIMA MODA |

BAZAR PARISIEN |

HA RECIBIDO LAS ULTIMAS
NOVEDADES EN

*Gorras muy elegantes, Sombre-
ros, Pellizas, Gabanes, Pa-
raguas y otros articulos.*

PRECIOS MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA |

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CINEMATOGRAFO

Tinta en polvo EUREKA

Proyector P. THE BABY

KODASCOPE

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía

135 pesetas

520 pesetas

Muy interesante para Centros de enseñanza

Pianolas, pianos, gramófonos, receptores ra-
diotelefonía, relojes, máquinas Kodak, santos
para bendecir, flores artificiales, bicicletas, mu-
chos objetos para regalo, gafas, lentes, bombillas
Osram y otros artículos.



PA DOS LITROS LA UNICA BUENA

Nota. De venta en todas las papelerías.

Casa Camarillo, Mayor, 7.-Teléf. 198

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberias
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.

— PRECIOS FIJOS Y MODICOS —

SUCESOR DE LA CASA MOBILIAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

Teléfono 101

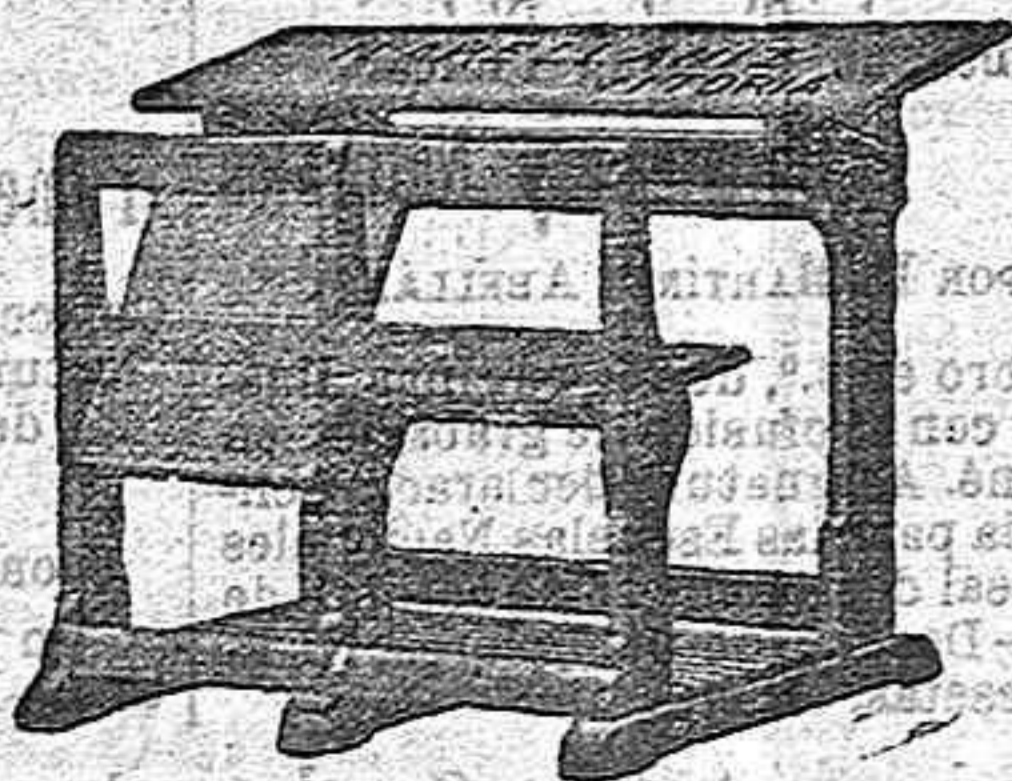
Tarjetas

para solicitar Es-
cuelas con arreglo
al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. - Maestras
rosa. - Direcciones de gradua-
das, azules.

Tarjetas sueltas	0'10
12 Tarjetas	1'00
25 "	1'50
50 "	2'25
100 "	3'00

De venta en la Librería del
Sucesor de Antero Concha,
P. Esteban, 2.—Guadalajara



Esca-banco bipersonal de asientos
giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

Apellaniz

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—**MIQUEL**

Proveedor de los Ministerios de Ins-
trucción pública de España y Portugal,
Corporaciones, Academias oficiales, Co-
munidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
DO ESTACION DE DESTINO

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NÚM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices; papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

**Influencia de la mujer
en la regeneración social**

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov. de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º.—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

**Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales**

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2